ANUNCIO de 27 de abril de 2009 sobre aprovechamiento de un recurso de la Sección A) denominado "Canario". Situación: parcela 5002 del polígono 7. Promotor: GEOC, S.L., en Casar de Cáceres. (2009081796)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Aprovechamiento de un recurso de la Sección A) denominado "Canario". Situación: parcela 5002 del polígono 7. Promotor: GEOC, S.L., en Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 27 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 31 de agosto de 2009 sobre otorgamiento de un permiso de exploración denominado "Navas", n.º 10225-00, en los términos municipales de Alcántara, Arroyo de la Luz, Brozas, Garrovillas, Navas del Madroño y Portezuelo. (2009083315)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 21 de agosto de 2009, a favor de Molinos del Ebro, S.A., con NIF. A50645480, y domicilio en Paseo de la Independencia, 21, 3.º, 50001-Zaragoza, el permiso de exploración que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10225-00, Navas, recursos de Sección D), 450 cuadrículas mineras, Alcántara, Arroyo de la Luz, Brozas, Garrovillas, Navas del Madroño y Portezuelo, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 31 de agosto de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.